miércoles 9 de octubre de 2013

El Ayuntamiento de Antequera saca a concurso la explotación de cuatro quioscos ubicados en Avenida de la Legión, Urbanización Parque Verónica, Barriada Los Dólmenes y Paseo García del Olmo

El Área de Empleo, Turismo y Comercio promueve esta iniciativa por la que se ofrece la concesión del uso privativo por 15 años del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento de estos cuatro recursos, tres de ellos ya existentes y uno de ellos de nueva creación en una de las zonas de expansión de la ciudad. Las solicitudes se deben entregar a través de la oficina del Registro General (planta baja del Ayuntamiento), siendo el sábado 9 de noviembre el último día hábil establecido para ello.

Descargar imagen

La teniente de alcalde delegada de Empleo, Turismo y Comercio del Ayuntamiento de Antequera, Belén Jiménez, informa de la salida a concurso de la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento, durante 15 años, de los quioscos situados actualmente en Avenida de la Legión, Barriada Los Dólmenes y Paseo García del Olmo, a los que se suma un cuarto de nueva creación en una zona de expansión de la ciudad como es la Urbanización Parque Verónica. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo sábado 9 de noviembre, debiendo presentarse la documentación pertinente en las dependencias del Registro General del Ayuntamiento (planta baja del edificio principal del Consistorio).

Dichos quioscos podrán estar destinados a la venta o comercio menor de prensa, chucherías o helados en la forma y condiciones recogidas en el pliego de condiciones, disponible para su consulta a través del perfil del contratante de la página web del Ayun-tamiento, disponible directamente a través de este enlace [https://www.antequera.es/perfil-del-contratante/anteriores-a-lcsp-9-2017/ayuntamiento/Suministro-de-Kiosko-para-la-obra-de-Remodelacion-del-Paseo-Real-de-Antequera/]

Entre los criterios que la mesa de contratación del Ayuntamiento tendrá en cuenta a la hora de adjudicar la explotación y mantenimiento de dichos quioscos, se encuentran algunos como grado de minusvalía, situación laboral, datos económicos y circunstancias familiares. Hay que tener en cuenta que las dotaciones necesarias para la explotación de los quioscos irán a cargo del concesionario.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

2018 © Ayuntamiento de Antequera